

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, miércoles 12 Febrero de 1896. — N.º 4.354

SECCION POLITICA

Cánovas... silbado
Sagasta... silbado
Martinez Campos... silbado

Silba más ó menos *estrepitosa* á Cánovas en Zaragoza; silba más ó menos fenomenal á Sagaste en San Sebastián; silba más ó menos ruidosa á Martinez Campos en Madrid.

El triunvirato que viene ejerciendo y monopolizando el poder hace veinte años; los tres hombres que desde la restauración turnan pacíficamente, y lo son todo, lo pueden todo, y lo han destornillado y arruinado todo; esos tres pilares base de sustentación del edificio político nacional, han sido silbados públicamente, fenomenalmente, estrepitosamente.

Conocemos los silbados, pero ¿quién ó quiénes son los *silbantes*?

¿Es la opinión pública la que integra esos actos de protesta?

¿Serán las silbas manifestación de odios parciales, conflictos de Fulanismo, ó producto de la misma venalidad imperante?

Indudablemente lo que se silba en Cánovas y Sagasta y Martinez Campos es su gestión escandalosa de la administración pública, el desorden arriba y abajo y en los medios. lo que se silba en Cánovas y Sagasta y Campos es la estupenda explotación en todo, la inmoralidad y la venalidad en los que mandan ó ejercen cargos públicos; lo que se silba es al tupinaire, al ladrón de votos y falsificador de actas; todo eso que ha servido y sirve al triunvirato para convertir este país en un ingenio en el que no hay más amos ni mayorales que ellos.

Se nos dirá que la opinión pública ha sido quien ha encumbrado á esos señores; se nos dirá que en los comicios y en el Parlamento, y en las corporaciones, y en la prensa, *esa opinión* se ha manifestado entusiasta de aquellos tres grrrandes Fulanos, dispensándoles verdaderas ovaciones, por turno pacífico y segun la posición ocupada en la mesa grande de la Nómina. Se nos dirá que los que silban ó han silbado, son unos despechados, unos ingratos, que no quieren reconocer en esos *padres* de la patria tres... buenas personas. Todo lo que ustedes quieran admitiremos, pero el hecho brutal, escueto, indiscutible, evidente, es que los señores Cánovas, Sagasta y Martinez Campos, que constituyen el monopolio del poder y de la influencia en España, han sido solemne y estrepitosamente silbados, y como *los rudos* no se dirigen á las personas sino á lo que sintetizan, resulta que en España ha sido estrepitosamente silbada toda la política que viene *ejecutándose* hace veinte años.

Si en un teatro se silban los actores encargados de los primeros papeles, y que además son los que más cobran y mangonean, la empresa no tiene más remedio que sustituirlos sopena de ruina y escándalos; de seguro que no se le ocurrirá al empresario el seguir pagando sus sueldos y además agasajar los silbados...

Pues bien en el teatro político el público que paga ha silbado estrepitosamente los tres principales *mímicos* de la compañía y no obstante siguen cobrando, lo mangonean todo y se rifan al público, al empresario, á los autores, y hasta al apuntador. Cargan con la taquilla, y ande el movimiento. Cuanto más se silba, más encariñados están los *mímicos* con sus cargos y primicias.

Decididamente habrá que sustituir los silbatos por otra cosa, porque, vamos, esto no *puede anar*.

Pero, señores, ¿es que no hay más hombres en España que Cánovas, Sagasta y Campos?

¿Qué hacen esos Silvelas, y Canalejas, y Romeros, y Mauras, etc., etc., con el silbato escondido sin atreverse á pitar?

¿Qué hace esa generación que sube que no da suelta á todas las *sirenas* de los trasatlánticos, á ver si así quedaban sordos los viejos é inservibles elementos?

¿O será que estamos condenados á gobierno silbado por secula seculorum?

Pero entonces, ¿quién manda aquí...?

(El Diario del Comercio)

El enemigo

Mientras el nuevo general en jefe de nuestro ejército en Cuba llega á la isla de su mando en busca de lauros para su frente y de la paz ansiada por la patria; entretanto que de allá se reciben nuevas noticias que permitan abrigar halagüeñas esperanzas en el pecho de los españoles, convirtamos un poco la atención á lo que pasa en la propia Península, y evoquemos á la opinión para que se fije en ciertas cosas que pudieran, si se las descuida, originar en el propio suelo español guerra más terrible que la que nos hacen los filibusteros cubanos.

Tambien dentro de España hay filibusteros y separatistas, aunque lo son de otra especie y adoptan otros procedimientos. Tambien aquí, dentro de España, hay furibundos enemigos que combatir, si no queremos ser por ellos envueltos en la ola negra del absolutismo y la reacción que haga retrogradar nuestra historia á los fines del siglo XVII.

Esos enemigos son los jesuitas.

Ellos, de los que dijo el gran Víctor Hugo que montaban la guardia en la puerta de la ortodoxia; ellos que, en medio de estos años de restauración, aprovechando la influencia de los poderosos, la pasividad incomprensible del pueblo, la modorra del espíritu liberal, han colocado un jesuita en todos los lugares donde al Estado se le olvidó colocar un policía; ellos son los grandes, los verdaderos, los declarados enemigos de la libertad en España. Dejadlos algun tiempo más, y desharán toda la obra realizada por nuestros padres.

¡Ah! ¿no lo veis? Escuchad su propia voz en la boca de un hombre que se horrorizó de servirlos y que tiene el valor moral suficiente para afrontar sus tremebundas iras.

Nada han respetado. Atacaron la libertad de la imprenta creando aquella casi ridícula «Asociación de los padres de familia», con la pretensión de ahogar la prensa bajo el peso de los procesos judiciales. Osaron contra la libertad de la cátedra dirigiendo sus maquiavélicas artes contra el profesor Arenas, de Granada, y pretendiendo amordazar el espíritu elocuente de Odón de Buen en Barcelona. Escalaron los Tribunales para trocar la justicia en arma de combate para sus fines; penetraron en las oficinas de Correos para impedir que los periódicos liberales llegasen á manos de sus suscriptores, atentando contra el sagrado de la propiedad; para lo mismo infiltráronse en las Compañías ferroviarias, arreglando subvenciones para éstas, conquistando con indignas supercherías la opinión y las firmas de crédulos é ignorantes; no vacilaron en defraudar á la Hacienda ni al Tesoro en sus Sociedades y Corporaciones, y ¿quién sabe si habrán tendido sus redes por órganos importantísimos de la vida nacional que pudieran, cuando á ellos les convenga, subvertir el orden establecido?

Todo es de temer de esa clase de enemigos que escriben en sus constituciones, frías, heladas como los claustros de las catacumbas, reglas como aquella de «denunciarse mutuamente» y la de «prestar ciega obediencia,» constituyendo el verdadero fariseísmo cristiano.

Que velen todos los liberales de verdad, que velen sin cesar contra las asechanzas del insidioso enemigo. Su habilidad es tal, que un momento de descuido puede acarrear heridas mortales para la causa del progreso, gracias á sus incesantes manejos.

¿Queréis saber de lo que son capaces? Hace pocos días visitan varios representantes carlistas al nuncio en su palacio; tal visita, sobre la cual la opinión sobreexcitada no se fijó mucho, alarmó considerablemenie en ciertas regiones. Creyóse en un cambio de relaciones de la Sede romana, se hicieron averiguaciones y ¿sabéis lo que habia sido?; ni más ni menos que un manejo jesuítico para lograr un puesto de capellán de honor en la capilla de Palacio. Para esto sólo no vacilaron poner en movimiento á un partido de crédulos, como tampoco se detuvieron para hacer que varios periódicos demostraran su alarma.

Ese es el enemigo. La frase del inmortal Gambetta es de una oportunidad evidentísima.

No vale hacer aspavientos, ni jugar impíamente con los sentimientos religiosos de las gentes. Nada tenemos con aquellos que sinceramente profesan dogmas y aceptan creencias que pugnan, más ó menos, con la verdad científica. Su error es evidentable; su ignorancia de buena fe les pone á cubierto de toda censura. Respetaremos profundamente esos espíritus religiosos: ¿quién sabe si, después de todo, será nuestro el error?

Pero lo que no puede ni debe tolerarse es la existencia de ese fariseísmo subreptício que con apariencias de unción evangélica se ingiere en todas partes, en todo se mezcla, lo perturba todo y todo trata de agostarlo.

Contra eso hay que combatir, y combatir con denuedo, si no queremos que á fines del siglo XIX, apro-

vechando la oportunidad dinástica, retroceda nuestra historia más de dos siglos, volviendo á los desdichados tiempos de aquel Austria hechizado, del padre Froilán y de la completa abyección y decaimiento de la gente española.

No tiene el jesuitismo consigo el espíritu de los tiempos; institución anacrónica, ¿cómo podría triunfar del progreso y de la libertad? Le falta aire respirable.

Pero la fiera, aún enjaulada, es temible. No puede triunfar, pero puede deshonrar nuestro triunfo. ¿No véis cómo se encarama en ese Sacro Monte granadino, cuyos estudios va á inaugurar el propio ministro de Gracia y Justica? ¿No está entronizada ya en la Universidad de Deusto?

Abrid los ojos, liberales, y no os dejéis sorprender; toques notabilísimos de atención son las cartas del Sr. Ceballos, ese «barrido» hacia fuera que acaba de publicarse. los brillantes artículos que vienen publicando «Las Noticias», de Bilbao... Agrupémonos contra el enemigo, y combatámosle sin cesar.

Por de pronto, señor ministro de Gracia y Justicia, ¿qué prisa le corre á V. E. el inaugurar ese colegio de Granada? ¿No tiene S. E. cosa de más interés en que ocuparse viendo, por ejemplo, en lo que para eso de los procesos municipales? ¿No ha reparado en lo que puede significar esa hornada de abogados jesuitas, aquí donde el poder judicial es un mito?

Es raro que el Sr. Linares Rivas no haga un ratito entre sus lucubraciones de nuevos planes de enseñanza, para ir á cumplir lo prometido por su antecesor á los apreciables jesuitas de la ciudad del Darro. ¿No congenia con ellos?

Y el Sr. Cánovas del Castillo, ¿qué dice á todo este? ¿No tiene fiscales á quienes indicar la persecución de los verdaderos delitos que públicamente está denunciando el Sr. Ceballos? ¿O es que los años le tornan meticuloso, y piensa ponerse á bien con los poderes celestiales, tolerando ó haciendo como que no ve los progresos que realiza el jesuitismo?

Lo mismo da. El pueblo no está ciego, ni ha olvidado los primeros tiempos de la historia constitucional de España. Los tiempos de Martinez de la Rosa y de Mendizábal.

(La Justicia).

Ecos políticos

Una prueba de la humanidad excesiva con que hacemos la guerra.

Al llegar la columna del general Marín al pueblo filibustero de Alquizar, los vecinos que simpatizan con la insurrección no quisieron abrir las puertas de sus casas á las tropas.

Que la cosa hubiera sido al revés. Que vecinos españoles no hubieran querido abrir sus domicilios á las hordas de Máximo Gomez y entonces hubiéramos visto una carnicería iluminada por el incendio.

¿Y todavía se quejan esos bandoleros? ¿y todavía los Estados Unidos ponen en duda nuestra excesiva bondad?

«La Dinatía» quedándose con Martinez Campos.

«El mejor servicio que el general Martinez Campos puede prestar á España y á la reina, estriba ahora en el silencio; el mayor triunfo que pueda lograr, después de tantos como ha alcanzado en los combates, consiste en dominarse á sí mismo resistiendo el vehemente y natural deseo de repeler acusaciones injustas.»

Si, en los combates de la actual guerra cubana.

* *

Y continúa la «queda»

«Las alianzas internacionales ventajosas, las logran siempre los países poderosos. ¿Quién había de buscar el apoyo de nuestra nación después de la vergüenza de Melilla?»

¡La vergüenza de Melilla! ¡Otro triunfo del general!

Lo que éste dirá, si se entera de esta defensa, que haga el favor «La Dinastía» de atacarle, porque defendiéndole, le estropea.

Correo extranjero

Cuba y los Estados Unidos

Con este epígrafe publica nuestro colega *Le Temps* de París el artículo siguiente:

«La insurrección de Cuba no presenta solamente para España un problema interior espantoso, para resolverlo á fuerza de sacrificios en hombres y dinero. Pone al mismo tiempo delante de España un problema internacional infinitamente delicado y que amenaza á cada instante un choque con la potente república de los Estados Unidos.

En todos tiempos ha habido en la gran federación americana una escuela ó un partido que ha tenido como una anomalía el mantenimiento de la dominación española en la perla de las Antillas. Cuando el imperio allende el mar fundado en el siglo dieciséis por Cortés, Pizarro y sus audaces compañeros se hundió después de la restauración de Fernando VII en el trono de sus padres, las simpatías y, en cierta medida el concurso de los exinsurrectos de 1776 se fueron naturalmente á sus imitadores de la Nueva España.

La doctrina de Monroe fué promulgada en diciembre de 1823, en gran parte para excluir la intervención de la santa alianza y para extender las alas protectoras de la gran república del hemisferio occidental sobre el nido de pequeñas repúblicas que nacían en el continente meridional.

En esta fecha, sin embargo, las circunstancias no permitieron á Cuba, destinada á quedar la última, habiendo sido la primera posesión de España en el nuevo mundo, sacudir el yugo de la madre patria. Ellas se opusieron igualmente á que el sentimiento público en Estados Unidos, particularmente en los Estados esclavos del Sur, se pronunciase con la misma viveza y la misma unanimidad por la independencia de Cuba y de las demás partes del dominio colonial español.

La política de la República americana, particularmente la de los Estados más abajo de la famosa línea de Mason que marcaba el límite de la *institución particular*, es decir de la esclavitud, estaba enteramente dominada por las necesidades ineluctables, por la dialéctica despiadada del cáncer roedor de la propiedad servil. Puede decirse que hasta 1860, hasta la elección del presidente Lincoln y la explosión de la gran guerra civil de Secesión, toda la historia de los Estados Unidos ha gravitado alrededor de la esclavitud.

Los Estados de esclavos que formaban el núcleo y el foco del partido demócrata, el cual ejerció casi continuamente el poder desde Jefferson hasta Buchanan, se sentían constreñidos al exigir sin cesar garantías nuevas en favor de la institución servil. El desarrollo del trabajo libre, la prosperidad creciente de los Estados que tuvieron la fortuna de desprenderse á tiempo de esta fatalidad del trabajo por medio de esclavos, les parecía amenazar lo que era á la vez para ellos una condición de vida y una causa de muerte.

Así no contentos con empujar *á outrance* la teoría particularista de la soberanía de los Estados Unidos, de recurrir al procedimiento revolucionario de la *nullification* ó de la abrogación por las legislaturas particulares de los actos del Congreso federal, de hacer entrever á último lugar la secesión, es decir la ruptura del lazo federal y la denunciación del pacto social, en el caso en que el menor ataque se hiciera á la *institución especial*, pidieron y obtuvieron durante largo tiempo que todas las negociaciones interiores y exteriores del Gobierno de Washington fuesen orientadas únicamente hacia la consolidación de la esclavitud.

De aquí, dentro, las leyes vergonzosas que hacían obligatoria la extradición de los esclavos fugitivos á los Estados libres y que tanto contribuyeron en propagar la abolición de la esclavitud.

De aquí, fuera, la federación de la política extranjera de los Estados Unidos á las conveniencias de los Estados esclavos. En cierta época, hacia 1840, cuando temieron ahogarse en la corriente creciente de la población de los Estados libres y de ver como se formaban nuevos Estados con esa marca especial, exigieron la anexión de los territorios esclavistas, la conquista del de Texas, del Nuevo Méxlco, la extensión forzosa de la institución servil á las regiones nuevamente adquiridas en el litoral del Pacífico.

Al contrario hacia 1822, temían la agregación á la federación de una colonia en revolución en la que el elemento negro liberto y el elemento mestizo tendría la preponderancia. El ejemplo de Santo Domingo y de la República negra era un espectro siempre delante de los ojos de los propietarios de esclavos. Preferían infinitamente ver á Cuba en manos del rey de España que libre y federada con los Estados Unidos bajo un gobierno popular de negros y mestizos. De ahí la indiferencia con la cual se dejó á España afirmar su autoridad sobre esta rica colonia.

Hoy no subsisten ninguna de esas razones. La esclavitud no es más que un recuerdo histórico que se borra de la memoria de las nuevas generaciones. Por otra parte, la necesidad de expansión territorial ha excitado á los Estados Unidos, aún la posesión de un continente, á poner en valor algo que pueda satisfacer al más robusto apetito. Esto se ha visto ya con el pobre y pequeño reino de Hawai.

No hay que decir que Cuba cerca de los puertos del litoral meridional, es otro origen de atracción. El interés sentimental que los descendientes de los *insurgentes* de 1776 tienen para los rebeldes de 1896 está fundamentado en un interes muy práctico. La perla de las Antillas no es seguramente despreciable y he aquí lo explica lentamente la simpatía activa que el pueblo de los Estados Unidos no ha cesado de manifestar á los insurrectos de Cuba y el voto por el cual el Congreso acaba de reclamar para ellos las *amenidades* de la guerra civilizada y el reconocimiento de la cualidad de beligerantes.

En España, ya lo preven; pero este conocimiento no cambia en nada las dificultades de una situación casi tan delicada bajo el punto de vista exterior, como amenazadora bajo el punto de vista militar y fiscal.»

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Fábregues, Gimenez y Pons Gomila.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior y preguntado por el Presidente si se aprobaba, contestó el señor Cadavid, que la aprobaba y la firmaría por imposición del señor Gobernador únicamente, pero que esto no obstante cree que no procede hacerlo sin que antes sean aprobadas las de 31 Diciembre y 7 Enero último.

A esta manifestación se adhirieron los Sres. Flaquer Saurina, Pons Seguí, Fábregues y Gimenez.

Por unanimidad quedó aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Cadavid dijo: que no se han puesto á la firma por el Secretario las actas en limpio desde 1.° de Enero del corriente año hasta el 8 del mes actual, y pedía que se consignase en acta esta manifestación; que el señor Presidente ha hecho denuncias falsas al señor Gobernador de la provincia con la aviesa intención de causar perjuicios á los concejales usando una conducta indigna para sus compañeros con el fin de que prevalezca su desastrosa administración; que hasta ahora no se le han puesto á la firma más que borradores de actas y que no venía obligado á firmar borradores sino actas en limpio.

En este acto entró el Sr. Flaquer Martínez.

El Secretario contestó que las actas citadas están ya firmadas por algunos concejales de los que se han personado en la Casa Consistorial, que la ley no señala plazo para recoger las firmas de las actas en limpio; pero si el Sr. Cadavid ú otros tenían deseos de firmar, podía hacerlo cuando quisiera y aun en aquel mismo momento, á cuyo efecto se pusieron sobre la mesa.

El Sr. Cadavid pidió que quedasen sobre la mesa porque todavía hay que deliberar si procede ó no firmarlas, porque hasta ahora no se han firmado más que los borradores.

Añadió que el sábado último se presentó con un notario en la Casa Consistorial y pidió al Secretario el libro de actas y que este se negó á entregárselo, si antes no obtenía para ello una orden del Sr. Alcalde; que hizo esta petición entonces al Sr. Alcalde por medio de un volante y éste contestó con un decreto puesto al pié, que cuando aquella petición se hiciese en debida forma, proveería lo que correspondiese.

El señor Alcalde contestó que á los concejales está dispuesto á faci-

litarle siempre los documentos que deseen consultar, pero no á los notarios ni al público sin que antes hagan su petición en debida forma para conocer si los documentos que desea ver son ó no de naturaleza reservada.

Se acordó pase á informe de la comisión de Beneficencia una instancia de Catalina Torres y Costa en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

De conformidad por lo informado por la comisión de policía urbana en una instancia de D. Gabriel Pasarius Cañellas se acordó autorizarle para que reforme la puerta de la casa número 21 de la calle de Gracia.

En este acto salió del salón el señor Alcalde y ocupó la presidencia el primer teniente.

De conformidad por lo informado por la comisión correspondiente en una instancia de Sebastián Olives Bagur y Jaime Palliser Garriga cortantes, se acordó no exigirles el pago del arbitrio sobre los puestos de venta de carnes establecidos en casas particulares respectivos al año 1894-95 y siguientes.

Volvió á ocupar la presidencia el Sr. Alcalde.

Se acordó tener presente al tiempo de formar el presupuesto ordinario para el año económico próximo, una R. O. trascrita por el Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 1.° del actual, disponiendo se abonen al arquitecto D. Alvaro Roselló los honorarios que aun le restan percibir por la formación de planos para construcción de un edificio destinado á Tribunal del Jurado; y se acordó también aprobar la contestación dada por el señor Alcalde sobre este asunto.

Se acordó exponer al público á efecto de reclamación el padrón de la prestación personal correspondiente al actual año económico.

Se aprobó la cuenta de higiene del mes de Enero último y que su producto líquido ingrese en caja.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos, se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Esta tarde han sido entregadas á los náufragos del laud de pesca «Dos amigos» setenta y seis pesetas cincuenta céntimos, producto de la suscripción abierta con tal objeto en el casino Unión Republicana.

En la misma figura con veinticinco pesetas nuestro querido amigo el diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules.

Gracias mil, en nombre de los pobres socorridos.

Esta noche tendrá lugar en nuestro Teatro Principal la función anunciada á beneficio del tenor D. Luciano Gasparini, quien tiene el honor de dedicarla á los Sres. concurrentes al mismo, poniéndose en escena por primera vez en la presente temporada, la ópera en cuatro actos «Un ballo in maschera» cantándose además en el intermedio del tercer acto la gran aria y cabaleta del «Trovador».

Dadas las simpatías de que goza el Sr. Gasparini, es de esperar que esta noche nuestro Teatro se verá concurridísimo.

Anoche tuvo lugar en nuestro Teatro principal el beneficio de la tiple dramática absoluta Sra. Ferrari, poniéndose en escena la ópera «Norma» y el acto 3.° de «Un Ballo in Maschera», habiendo sido interpretado regularmente todo el programa anunciado, recibiendo la beneficiada algunos presentes de los señores abonados á quienes había dedicado su beneficio.

La concurrencia numerosa que ocupaba las localidades es la prueba mas convincente de las simpatías que ha sabido captarse tan simpática artista.

En la tarde de ayer y en la mañana de hoy llovían piedras en el muelle de este puerto arrojadas desde el Paseo de la Miranda por unos desalmados pilletes, haciendo alguna vez otra vez blanco en las personas que por allí transitan.

No estaría de más que un policía vigilase aquellos sitios, con el fin de ver si se daría con los autores de tales hazañas para imponerles un fuerte correctivo.

La Sociedad de vapores «La Marítima» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 12, 7 m.

Fondeado «Nuevo Mahonés» sin novedad al amanecer. Calmas.—Cabot.

Como anunciamos oportunamente, la compañía dramática que actua en el casino «El Consey» dará mañana la última representación de la presente temporada ejecutando el drama «Como empieza y como acaba».

Esperamos se verán muy concurridos los salones de dicha sociedad, dadas las simpatías que goza la compañía.

Después de la función habrá baile de máscaras.

Mañana jueves se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional para el sorteo de 14 del actual.

Premio mayor, 250.000 ptas.

Precio del billete entero, 100 id.

Id. de la fracción ó décimo, 10 id.

Anoche celebró el casino «Unión Republicana» con un banquete, el 23 aniversario de la proclamación de la República en España.

Por indisposición de nuestro querido amigo y presidente D. Juan J. Rodriguez ocupó la presidencia nuestro también estimado amigo el primer teniente de Alcalde D. Bernardino Pons Hernandez como primer Vicepresidente.

Durante el acto reinó el orden más completo sin cesar un momento la animación y regocijo entre los comensales.

Llegado el momento de los brindis y concedida la palabra á los concurrentes, hicieron uso de ella varios señores que con elocuentes frases fustigaron duramente á los partidos monárquicos que hoy turnan en el poder, poniendo de relieve sus defectos é inmoralidades como causa principal de la ruina de nuestra patria; y encareciendo la unión más sincera entre todos los republicanos.

A petición de los concurrentes se acordó dirigir dos expresivos telegramas á nuestros distinguidos amigos D. Rafael Prieto y Caules y don Odón de Buen.

Antes de disolverse la reunión se recaudó entre los concurrentes una cantidad en metálico, que hoy en nombre de los republicanos allí congregados, ha sido entregada á varias familias pobres de esta ciudad.

A las doce quedó disuelta la reunión.

Un detalle: al entrar en el salón nuestro queridísimo amigo el segundo teniente de alcalde D. Máximo Cadavid Lamas, puestos en pié todos los concurrentes, le saludaron con una nutrida salva de aplausos, significándole de esta manera su agradecimiento por sus gestiones en nuestro municipio y censurando el proceder del actual Alcalde.

SOCIEDADES

Centro Carnavalesco

Se participa á los señores socios de este Centro, que á fin de que puedan suscribirse los que deseen al baile que se celebrará el 17 del actual en el Teatro Principal, que la suscripción para el mismo se cerrará el día 15. Mahón 12 febrero 1896.—La Comisión.

* *

Casino Unión Liberal
DE LLUMESANAS

Gran baile de máscaras para el próximo sábado día 15 del corriente. En uno de los intermedios se cantarán dos bonitos coros por el orfeón infantil.—A las 8 y 1/2.—La Empresa.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11.

De Felanich laud "Colón", pat. Bartolomé Torres, con 3 trip., aguardiente y otros efs.

1896
Hoja del Calendario para mañana

Febrero 13 Jueves

Santa Catalina de Rizzis virgen.

Sale el sol á las 6'55.—Pónese á las 5'34.

Luna: sale 7'1 M.—Pónese 5'23 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El Batallón de Wadras.—Los banquetes republicanos.—Consejo de ministros.—Noticias.

Madrid 11, 5'30 t.

Ha marchado el batallón de Wadrás al que ha hecho el pueblo de Madrid una entusiasta despedida.

Celébranse varios banquetes republicanos sin que haya ocurrido hasta ahora accidente alguno.

Los ministros reunidos en Consejo se ocupan de la cuestión parlamentaria y municipal.

Insístese en asegurar que reina un perfecto acuerdo entre Martinez Campos y Cánovas.

Afírmase que en breve saldrá el general Weyler á operaciones.

El cadáver del general Cuenca ha sido conducido á la estación del Norte seguido de numeroso ecompañumiento.

Unos españoles que hay que quererles.—Al revés que el otro.

Madrid 12, 10'15 m.

El Presidente del Casino español de México ha visitado al general Weyler ofreciéndole en nombre de la colonia española 1.000 caballos y 200 mulos.

El general Weyler ha dictado órdenes para la reconcentración de los pequeños destacamentos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

11 Febrero 1896.

	11'15 M.	4'10 T.
4 por 100 interior	00'00	64'35
4 por 100 exterior	00'00	73'80
4 por 100 amortizable	00'00	78'25
B. H. de Cuba 1886	00'00	94'12
Id. Id. 1890	00'00	81'87
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00	21'20
F. Norte	00'00	26'15
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	54'37
Id. Norte	00'00	00'00
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	58'87
Compañía Trasatlántica	00'00	86'25

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del extrarradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una prórroga desde el día 16 al 25 del actual á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios.

Mahón 12 Febrero 1896.—El Administrador, Juan Sintes.

Teatro Principal

Gran función para el jueves 13 de Febrero, á beneficio de la contralto Srta. D.ª Ada Filibert, la que tiene el honor de dedicarla á las distinguidas señoras y señoritas abonadas y á todas las que han concurrido en la actual temporada á dicho coliseo.

PROGRAMA

1.° La ópera en 4 actos

CARMEN

2.° Una romanza cantada por la beneficiada.

3.° Duetto de tiple y contralto de la ópera GIOCONDA.

La Beneficiada aprovecha esta ocasión para reiterar á las señoras y señoritas á quienes dedica su beneficio, las seguridades de su más distinguida consideración, esperando que la función escogida será de su agrado.

Anuncios.

D. Juan de Olivar y de Febrer,
Barón de las Arenas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exenciones del servicio militar activo propuestas por los mozos del Reemplazo del corriente año, que á continuación se expresan:

Juan Barceló Mercadal, hijo de padre sexagenario.

Diego Bosch Ponsetí, hijo de viuda

Antonio Campins Bisquerra, hijo de padre impedido.

Ramón Cano Pallicer, hijo de padre impedido.

Rafael Cardona Seguí, hijo de viuda.

José Carrasquet Llopis, hijo de padre sexagenario.

Antonio Carreras Villalonga, hijo de viuda.

Miguel Coll Vidal, hijo de padre impedido.

Juan García Mancheno, hijo de viuda.

Luis Llopis Cardona, hijo de padre sexagenario.

Antonio Mercadal Suaus, hijo de padre sexagenario.

Tomás Mercadal Pons, hijo de padre sexagenario.

Antonio Monjo Gomila, hijo de viuda.

Antonio Olives Coll, hijo de viuda.

Francisco Olives Tutzó, hijo de viuda.

Guillermo Orfila Seguí, huérfano que mantiene dos hermanos menores

José Orfila Gornes, hijo de padre impedido.

Lorenzo y Benito Orfila y Orfila, hijo de padre sexagenario.

Bartolomé Palmer Prieto, hijo de padre sexagenario.

Lorenzo Pascuchi Quintana, hijo de viuda.

Juan Pons Escudero, hijo de viuda.

Miguel Pons Cardona, hijo de padre impedido.

Ramón Reinés Reus, hijo de padre impedido.

José Ribas Sintes, hijo de viuda.

Antonio Seguí Goñalons, hijo de padre sexagenario.

Juan Sintes Fiol, hijo de padre impedido.

Juan Sintes Sintes, hijo de padre sexagenario.

Tomás Sintes Mercadal de Antonio y Juana, hijo de padre sexagenario.

Esteban Taltavull Timoner, hijo de viuda.

Baldomero Thomás Seguí, por mantener á la persona que lo crió y educó.

Cristobal Vidal Anglada, por tener un hermano sirviendo en el ejército.

Marcos Vidal Carreras, hijo de padre impedido.

José Villalonga Carreras, hijo de viuda.

José Pons Vinent, por tener un hermano sirviendo en el ejército.

Miguel Alcina Martí, hijo de padre sexagenario.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en el citado reemplazo y á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convenga dentro de los plazos marcados por la vigente Ley de Reclutamiento. Mahón 10 Febrero de 1896.—El Barón de las Arenas.

Ayuntamiento de Mahón.

El día 20 del actual á las nueve de la mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder al acto de revisión de exenciones de los Reemplazos de 1893, 1894 y 1895 con arreglo á lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Mahón 20 Febrerp de 1896.—El Alcalde Presidente,—El Barón de las Arenas.

Subasta

El día 16 del actual á las 11 de su mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, si la postura es del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno n.° 10.

Y 2.° Una estancia denominada «Na Vermeya», formada de un vergel de unas 4 barcillas tierra regadío y una porción de terreno secano de unos 3 almudes tierra sembradío situada en el punto llamado Los Agotars y 2 porciones de terreno secano, una de 6 cuarteras tierra sembradío y el otro de unas 3 cuarteras tierra sembradío situado en el paraje de Rafal Colom. Esta finca se venderá reunida, y por grupos, si lo exije algún licitador.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder de dicho Notario.

ÁRBOLES FRUTALES

Llegada la época del trasplanto pongo á la disposición del público un rico surtido de estos vegetales como sigue:

Albaricoqueros 12 variedades.
Cerezos, 6 id.
Ciruelos, 4 id.
Manzanos, 6 id. y entre ellos la tan celebrada camuesa.
Melocotoneros, 4 variedades.
Peroles, 12 id.
Naranjos.
» Mandarines.
Limoneros.
Fresones monstruos.

Precios baratos

PRATS,
Cos de Gracia

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

PANADERÍA
LA GAVILLA DE ORO
DE
Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas, todo á precios convencionales.

Centro instructivo
DE
1.ª Á 2.ª ENSEÑANZA

Dicho establecimiento se halla instalado en la calle de Deyá núm. 28, y abierto al público desde el día 3 del presente mes, bajo la dirección de D. Eladio Caro y Prats y D. Miguel Villalonga Mascaró, y en las condiciones siguientes:

1.ª Serán admitidos como alumnos desde siete años á doce, y como párvulos desde cinco á siete.

2.ª Los alumnos y párvulos irán acompañados al referido establecimiento, y de éste á sus respectivas casas, por un empleado del mismo.

3.ª Las horas de clase serán: de ocho á once y media mañana, y de dos á seis tarde.

4.ª A los alumnos se les enseñará Aritmética, Gramática, Urbanidad, Catecismo, Geografía y Astronomía é Historia de España, y además lectura y escritura, y á los párvulos lectura, escritura y números.

5.ª La clase de alumnos la desempeñará el Sr. Caro y la de párvulos el Sr. Villalonga.

Para más informes dirigirse en la misma casa ó Centro instructivo, calle Deyá núm. 28, todos los días no festivos de ocho á once mañana y de tres á seis tarde.

En venta

Lo está la noria llamada de "Netto" sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia en el camino que empalma con la carretera de San Luis.

Para informes en la misma noria.

AL COMERCIO

A la brevedad posible saldrá del puerto de Barcelona para el de Mahón la acreditada goleta «San Jaime» patrón José Guerrero. Admite carga á precios convencionales.

CALENDARIO
PARA LA
Isla de Menorca
correspondiente al año bisiesto
1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé número 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

TEATRO

8.ª de abono 3.ª serie

Función para hoy

á beneficio del tenor D. Luciano Gasparini, quien tiene el honor de dedicarlo á los señores concurrentes al teatro.

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en cuatro actos titulada

Un ballo in maschera

Después del tercer acto el beneficiado cantará la gran aria y cabaleta e la ópera IL TROVATORE.

Precios los publicados. A las 8.

Nota.—Continuando la indisposición del Sr. Banquells, desempeñará el papel de Samuel, el Sr. Rey.

Imprenta de Bernardo Fábregues.